



PRE INSCRIPCIÓN NO VINCULANTE
NOTA DE CONDICIONALIDAD

Córdoba,..... de..... de 202..

Por la presente, se hace constar que el/ la estudiante.....
.....DNI N°..... matriculado/a a la carrera de
.....deberá presentar **PARA INICIAR SUS ESTUDIOS EN EL CICLO LECTIVO 202....**, “certificado de estudios debidamente reconocido y legalizado, que acredite haber aprobado el nivel Secundario”.¹

Así mismo, podrán inscribirse en carácter de condicionales, quienes adeuden materias de dicho nivel.

La condicionalidad se extenderá hasta el 31 de Julio del año de inscripción debiéndose presentar, a esa fecha, el certificado provisorio de finalización de estudios secundarios. **EL CERTIFICADO ANALÍTICO DEBERÁ SER PRESENTADO ANTES DE FINALIZAR EL CICLO LECTIVO.** Caso contrario, perderá automáticamente la condición de estudiante”.²

En cuyo caso todas las notas de regularidad, de examen final y los pagos de matrícula o cuotas no tendrán validez, sin tener derecho el alumno, a pedir devolución del importe de las mismas o resarcimiento económico.

Firma del interesado: _____

Firma Padre o Tutor: _____

^{1 y 2} *Requisitos de Ingreso al Nivel Superior Capítulo 2 - Art. 9 - Inc. a de la Resolución N° 412 del Ministerio de Educación de la Provincia sobre el Régimen Académico Macro (RAM).*